

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE
LA COMPETENCIA
DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DEL CONSUMIDOR
DEPARTAMENTO DE METROLOGIA

VERIFICACIÓN METROLOGICA

INFORME DE ARROZ PILADO

ANALISIS DE CALIDAD DE ARROZ PILADO
OCTUBRE 2010 ENERO 2011.

REGLAMENTO TECNICO DGNTI-COPANIT 75-
2002. GRANOS Y CEREALES. ARROZ PILADO.

Panamá, 21 DE FEBRERO DE 2011

OBJETIVOS

Verificar que los molinos, empacadores y distribuidores de arroz pilado cumplan con los parámetros establecidos en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT No. 75-2002. Granos y Cereales Arroz Pilado,

METODOLOGIA

La metodología utilizada es la establecida en la norma de Arroz Pilado mediante el cual se verifican los siguiente parámetros:

Índice de Molinería:

Cada marca de arroz comercializado en el mercado nacional debe determinar claramente la calidad comercial (especial, primera y segunda), y cada una de estas calidades tienen unas exigencias dentro del Reglamento, las cuales son verificadas por nuestros funcionarios para garantizar la veracidad de la información. Los índices son los siguientes:

Calidad	Granos Enteros	Granos Quebrados	Arrocillo
Especial	94.5 %	5%	0.5%
Primera	70%	25%	5%
Segunda	55%	30%	15%

Defecto de Calidad del Grano:

En la calidad del grano se verifica la cantidad de granos rojos, amarillos, yesosos, semillas objetables y granos dañados por hongos, calor, insectos, roedores, humedad o cualquier daño que altere la apariencia normal del grano. Los índices son los siguientes:

Calidad	Granos Yesosos	Granos Amarillos	Granos Rojos	Granos Dañados	Semillas Objetables
Especial	3 %	1 %	0.5 %	0.5 %	2
Primera	5 %	5 %	1 %	2 %	4
Segunda	10 %	100 %	5 %	5 %	8

Largo del Grano:

Se verifica que el largo del grano que anuncia el proveedor en el etiquetado sea el que está obteniendo el consumidor.

En los arroces especiales se mide el largo del grano aunque no esté anunciado, ya que la reglamentación indica que para esta calidad de arroz el 95% de los granos deben ser entre largos (de 6.0 a 6.9 mm) y extra largos (más de 7.0 mm).

Información Comercial:

Se verifica que los arroces de las distintas calidades cumplan con la información comercial requerida en la Reglamentación, la cual es la siguiente:

- Nombre, Dirección y teléfono de la empresa empacadora o molino
- Marca del productor o vendedor
- Designación, de acuerdo a lo indicado en el numeral 4, el cual indica lo siguiente. “El arroz pilado se designa por su nombre, tipo y clase. Ejemplo: “Arroz pilado extra largo de primera”.
- Cantidad de Granos enteros, quebrados
- País de Origen
- Peso del producto

MUESTREO

Las muestras fueron recolectadas por los funcionarios de las oficinas regionales en el interior del país y funcionarios de la sede central, en distintos establecimientos comerciales .

RESULTADOS

Se analizaron sesenta y cinco (65) marcas de arroz, que representan 195 análisis, de las siguientes calidades: 29 de Especial, 31 de Primera y 2 de Segunda

Cantidad de marcas	Calidad Declarada	Índice de Molinería		Calidad del Grano		Medición del Tamaño del Grano	
		Buenas	Malas	Buenas	Malas	Buenas	Malas
29	Especial	24	5	22	7	22	7
31	Primera	26	5	26	5	4	1
2	Segunda	0	2	2	0	-	-
TOTAL		50	12	50	12	26	8

Nota 1: las 3 marcas que hacen falta resultaron infestadas, se le hizo un análisis ocular por el alto grado de infestación (larvas vivas). Estas son: **Arroz Especial Granja Selecta, de Primera Ricachón y el arroz de Segunda Predilecto.**

Nota 2: La determinación de cumplimiento (buenos y malos), en la calidad del grano depende de los resultados globales. Es decir tienen que cumplir con todos los parámetros para poder ser considerados como buenos. Se miden yesosos, rojos, amarillos, dañados y semillas objetables. Igualmente la aceptación o rechazo de un arroz en la calidad anunciada, se determina por el cumplimiento del 100% de los parámetros requeridos para dicha calidad.

Nota 3: En los arroces de primera, se mide el largo del grano a los que así lo declaran.

En el caso de los arroces que cumplen con todos los aspectos a excepción del etiquetado se considera que cumple con la calidad anunciada.

RECOMENDACIONES

- ✓ Aplicar las Sanciones correspondientes a los agentes económicos que están incumpliendo con los parámetros establecidos.
- ✓ Continuar con la recolección de muestras a fin de analizar todas las marcas existentes en el mercado.

